

## INFORME DE COMISARIO

QUITO, 30 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores:  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
TECNIMATEQ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades realizadas por TECNIMATEQ S.A. durante el periodo fiscal 2011.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y con la debida planificación de introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2012 se encuentra con un Activo Total de \$ \$2000.00 (Dos mil 00/100 dólares) y un capital de \$2000.00 (Dos mil 00/100 dólares).

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,

  
Sandra Pérez  
C.I. 1719362483  
COMISARIO

